

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 13
 Recogiéndolo en el despacho 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

VIERNES 19 DE FEBRERO DE 1841.

Centralización de fondos.

En varias ocasiones nos hemos ocupado del decreto de 4 de Noviembre sobre la centralización y distribución de los fondos que ingresan en el tesoro público; la primera vez que lo hicimos elogiamos esta medida, que consideramos como la base principal de las reformas administrativas, por lo cual clamamos tanto todas las clases de la sociedad; y la elogiamos en la suposición de que llegara á realizarse este tan útil como vasto proyecto.

Sin embargo siempre abrigamos algunos recelos de que no se llevase á cabo esta determinación. La última vez que escribimos sobre materia tan importante, demostramos con hechos ciertos y datos seguros, que la distribución del mes de Diciembre no se había hecho con la igualdad que previene el decreto; que se habían dejado de pagar á algunas clases, mientras otras habían cobrado con adelanto sus asignaciones. Entonces dijimos, y lo repetimos ahora con mas razón y fundamento, que la centralización era una mentira, y que la Regencia convencida de que no podía llevarla á efecto había querido adquirir popularidad haciendo promesas que no le era dado cumplir. Y aun en el caso de suponer en los regentes las mejores intenciones, aun en el caso de creer que contaban con medios suficientes para llevar á cabo su propósito, siempre resulta un cargo por su falta de prevision y por su ligereza en resolver sin cuidarse de los obstáculos con que tenían que luchar. En Enero lo creí

mos así; y en Febrero ya no nos queda duda de que el gobierno no ha hecho ó no ha podido hacer que se obedezca el decreto de centralización.

¿Y cuales son los medios empleados para hacer creer en la posibilidad de la centralización? Publicar todos los meses una nota de los ingresos y del reparto que de ellos se ha hecho en juntas de gefes de los respectivos ministerios. Lo primero que advertimos es que muchas partidas incluidas en esas notas no son exactas. La mayor parte de las cantidades que figuran en los ingresos no han entrado en caja; y por consiguiente no son cantidades ingresadas, sino cantidades que debieron ingresar. En este caso se encuentran las contribuciones que siempre se cobran con atraso y muchas de ellas quedan las mas veces por cobrar. Hanse omitido algunas cantidades y no sabemos cual pueda ser la causa de tan estraña omisión. En el capítulo de ingresos del ministerio de Estado no aparecen los 320 reales que se exige en la secretaría á cada cónsul por su patente, siendo doble cuando el cónsul es general. Tambien han dejado de incluirse las cantidades que se cobran por los *exequatur* á los cónsules extranjeros en España; y desde que se dió el decreto de 4 de Noviembre, los cónsules nombrados escuden de diez y entre ellos dos cónsules generales. Tampoco se han incluido las sumas que resultan de la utilidad que deja el cambio de las cantidades que pagan por sus agencias los respectivos interesados en la de preces que se impetran de Roma.

Lo mismo sucede con las cantidades que figuran en los gastos de las asignaciones correspondientes á Di-

ciembre, y que debieron ser satisfechas en el mes de Enero: en este caso se hallan las asignaciones de los militares, de las clases pasivas, de las monjas y de los esclaustrados. Todos los dias leemos en los periódicos sus reclamaciones y las quejas que elevan al gobierno por la falta del cumplimiento del decreto de 4 de Noviembre. La clase militar sobre todo, la clase que segun el mismo decreto debiera ser la preferida, sufre en sus pagos grandes atrasos; así es que desde el 4 de Noviembre se adeudan ya 27 millones á la intendencia general militar; y esta enorme suma irá creciendo, si el gobierno desatiende como lo ha hecho hasta ahora á esta benemérita clase. Por eso en algunos puntos del reino ha llegado á carecer el soldado del miserable rancho que necesita para su sustento. El gobierno mismo se ve obligado á conocer esta verdad, porque al mismo tiempo que inserta en la *Gaceta* la nota de las cantidades ingresadas en el tesoro público y la distribución que de ellas se ha hecho, pasa el ministro de Hacienda á los intendentes de provincias la órden del 27 de Enero suplicándoles que hagan todo lo posible, que se sirvan de todos los medios imaginables, que se valgan de las relaciones de todo género, que hagan todas las escitaciones que sean convenientes para proporcionar al gobierno en el término de ocho dias la suma de quince millones de reales.

¿Y cual ha sido la causa de esta determinación que revela los apuros en que se encuentra? El estado del tesoro nacional, dice la misma circular, y las necesidades del ejército le han precisado á recurrir al celo de los intendentes para atender á las obliga-

FOLLETTIN.

GREGORIO VALVINS. (*)

POR

FEDERICO SOULIE.

XXVI.

Mientras que Leonilda entraba en su casa y encontraba en ella á la princesa de Kadicoff, mientras que pasaba la conversacion de que acabamos de dar cuenta á nuestros lectores, Valvins habia vuelto al hospital de inválidos como se lo habia prometido á Gregorio: este le esperaba con aire frio y burlon; no dejó hablar á su hijo adoptivo.

Ah, ah le dijo, tu lo has querido así, pues bien; bonito papel estas haciendo! ¿Como es que has vuelto tan pronto? Yo creia que te habrias subido á la zaga del coche de la duquesa.

—Padre mio! dijo Valvins con impaciencia.

—Ah! probablemente, repuso Gregorio, el sitio lo habrá ocupado algun lacayo mas buen mozo que tu. No es una cosa divertida un hombre de ingenio ó un músico charlando ó cantando; pero.....

—Ah! callaos! respondió Valvins tratando de interrumpirle.

El inválido alzó los hombros y se echó á reir.

—Ah! ah! le dijo: has aprovechado en la sociedad de

esas señoras, te han enseñado á hablar al que te ha servido de padre como si fuera un carretero.

—Pero en fin, le dijo Valvins conteniéndose: ¿que queréis que haga?

—¿Me has consultado para enamorarte de esa muger?

—¿Pero que queréis hacer contra ella?

—Dar un chasco á ella y á su amiga la princesa de Kadicoff.

—¿La princesa de Kadicoff! dijo Valvins; ¿pero que tiene que ver ella con este asunto?

Debemos recordar que durante una parte de la conversacion de Leonilda con Massoni, Valvins habia estado separado de ellos; así se sorprendió de la respuesta de Gregorio:

—Yo me guardaria muy bien de nombrarsela.

—Pero para que nombrar á la princesa.

—Hum dijo Massoni; crees tu que yo no he adivinado lo que queria decir la duquesa? cuando me preguntabas con tanta dulzura de quien habia yo adquirido esta divisa *cara vendetta*, y me decia, esto debe ser para alguna traicion?

—Pero, padre mio, os estravia vuestro aborrecimiento hácia toda muger que pertenece á la clase alta. Habia venido á preguntaros quien os habia dado esa divisa, porque casi en la misma época en que depositasteis en el notario Balbi los papeles que probaban los pormenores singulares de mi nacimiento, una muger depositaba en el mismo notario papeles concernientes á un niño que le habian quitado, y este depósito estaba sellado como el vuestro con la divisa *cara vendetta*.

—¿Estas seguro de lo que has dicho, Gregorio? exclamó Massoni: era capaz de haber hecho eso.... de pensar en su hijo! Y mientras yo dormia, la casualidad la habia llevado á mi casa.....

Gregorio se detuvo para reflexionar en esa rara coincidencia, y despues continuó:

—"No, no es posible..... esto es cosa combinada entre ellas."

Volvió otra vez á detenerse, y dijo en seguida á Valvins.

—¿Conoce tu duquesa á la princesa de Kadicoff?

—Sí, respondió Valvins, pues que salia de su casa cuando hemos venido aquí.

—Ya me figuro lo que ha sido, dijo Gregorio, Phœdora ha inventado el cuento del depósito hecho por ella.

—¿Pero qué Phœdora es esa? dijo Valvins.

—Pero la princesa de Kadicoff! como era posible! exclamó Massoni.

—A la verdad, dijo Valvins, que uno de los dos debemos estar loco, porque maldito si os comprendo una palabra de lo que me decis.

—Que? ¿no comprendes, le dijo Gregorio, que esta divisa *cara vendetta* era la de la princesa Kadicoff?

Valvins se quedó como admirado.

—¿Por ella lo habeis sabido?

—Sin duda.

—¿Pero habrá sido ella quien hace mas de veinte años puso los papeles en mano del notario Balby?

—Puede que lo haya hecho hace algunos dias repuso Gregorio.

—¿Pero por qué?

—¿Por qué? No sabia mi nombre la señora de Fe-senzac?

—Sin duda; le he hablado muchas veces de vos.

—Pues bien ¿no ha podido pronunciarlo delante de la princesa?

—¿Y aun cuando esto fuese así?

—No comprendes que entonces la Rusa habrá arreglado esto á su modo.

—¿Y con qué fin?

—¿Con qué fin? Como pretendo acusar de haber dado la muerte al desgraciado niño, con cuyo desaparecimiento me habia amenazado, como le habia jurado que en

(*) Véanse los números 72, 76, 78, 79, 81, 82, 83, 85, 86, 89, 90, 93, 96, 97, 99, 101, 103, 104, 106, 110, 111, 112, 117, 118, 120, 122 y 124.

ciones del estado. A la verdad, no comprendemos como encontrándose el gobierno en la precisión de hacer súplicas poco dignas á los funcionarios que de él dependen, necesitando de recursos extraordinarios para pagar las consignaciones militares, y poder cubrir las atenciones mas urgentes del ejército, no comprendemos como se publican en la Gaceta los ingresos y la distribución de los fondos públicos correspondientes al mes de Diciembre. No lo comprendemos, porque cuando se lee en el encabezamiento de la nota "Distribucion que de los fondos se ha hecho," cualquiera piensa que ha habido distribución, y por consiguiente que se han satisfecho las obligaciones preferentes; ó lo que es lo mismo los sueldos de los oficiales del ejército y los haberes de la tropa. ¿Y ha sido así? La orden del 27 de Enero es la respuesta mas clara y sencilla de todas cuantas pudieramos dar. En ella se previene á los gefes de Hacienda de provincia que entreguen las cantidades que reunan á los intendentes militares del distrito, con espresa aplicacion á haberes de prest y sueldos de oficiales. ¿No es evidente la inesactitud de la supuesta distribucion mensual? Para que no fuera así, para que la nacion sepa si se ha cumplido lo que el decreto de 4 de Noviembre previene, para que pueda decirse que hay orden y justicia en el pago de todas las clases que dependen del Estado, para que llene el objeto, para que en fin la centralizacion que se ha propuesto, el gobierno no sea una una palabra vacía de sentido, es preciso que se espresen en esas notas las cantidades consignadas en cada provincia á las respectivas atenciones al lado de las satisfechas; y las cantidades que deben de ingresar, al lado de las que han ingresado. De este modo se podrá saber hasta que punto se han cumplido las disposiciones del gobierno, si se ha dado á cada uno lo que le correspondía, y en que proporcion se han hecho los pagos.

De este modo tambien pudiera saberse á punto fijo las cantidades de que puede disponer el gobierno y las que faltan por cobrar. Entonces podrá librar y no espidirá libranzas como hace muy menudo, contra cantidades que no existen ya. Así conseguiria acallar las quejas de todas las clases que sirven al Estado, y cortar abusos y desigualdades desapareciendo toda clase de preferencia.

Publicando las notas de los gastos é ingresos en

cualquier época de su vida que lo encontrara, le echaria en cara este crimen, ha imaginado la historia de estos papeles y de este dinero depositados, para hacer creer que habia asegurado la suerte de su hijo.

Valvins se dió una palmada en la frente y exclamó interrumpiendo al anciano:

—A la verdad que este es un laberinto donde yo me pierdo.

—Pero, donde yo te aseguro, que estas dos señoras sabran encontrarse, dijo Gregorio.

—Vamos, padre mio, esplicame pronto. Hay en esto un misterio que me horroriza, y que vuestras palabras lo hacen mas impenetrable. ¿Conocéis á la princesa de Radicoff?

El viejo inválido se echó á reir, y respondió:

—Era muy linda en otro tiempo; pero si no hubiese sido por su título de princesa, habia veinte coristas en la ópera que valian mas que ella.

—No es eso lo que os pregunto, padre mio; sino en donde la habeis visto, en donde la habeis conocido.

—La primera vez en el jardin de las Tallerias.

—¿En qué época?

—Hacia el fin del año de 1789.

—¿Entonces fué cuando jurasteis vengaros de ella?

—Juzga si tengo ó no razon para ello, dijo Gregorio.

Valvins conoció que iba á hacer una relacion completa de sus aventuras con la princesa de Radicoff; pero cualquiera que fuese la impaciencia que espermentara, comprendió lo importante que era para él esta relacion, porque veia en ella el único medio de reconocerse en esta complicacion de recuerdos, de hechos que pasaban delante de él sin que pudiese ligarlos. Se dispuso por consiguiente á escuchar á Gregorio; pero este no era hombre que se ponia en camino sin provisiones cuando era largo el que tenia que andar; y así, dijo á Valvins:

Ir forma que hemos dicho, la prensa con datos seguros podria advertir al gobierno de cualquier abuso ó de cualquier engaño.

Si el no haberse llevado á cabo 90 dias la centralizacion, procede de que no se han acertado con los medios, de que no se han sabido vencer las dificultades de la ejecucion ¿qué debemos pensar de nuestros gobernantes?

Segun hemos leído en los periodicos de Paris se aumentan cada dia las probabilidades de que llegue á ajustarse entre aquel gobierno y el de Londres el tratado de comercio de que tanto se ha hablado y que tan grave perjuicio puede ocasionar al principal ramo de riqueza de esta provincia. Lord Palmerston, segun parece, ha pasado al gabinete frances una nota recomendando la urgencia de que se lleve á efecto el tratado segun las bases propuestas por los comisionados de ambas naciones, bases de que dimos cuenta á nuestros lectores en uno de nuestros anteriores artículos.

A pesar de lo enfiadas que se encuentran las relaciones entre ambos paises, no es dudoso que estando cimentado en la reciprocidad el convenio, y resultando iguales ventajas al uno y al otro estado, son grandes las probabilidades de que se lleve á cabo, sin que pueda encontrar grandes tropiezos. Por lo menos así, lo persuade el tono con que se esplican los periódicos de Paris. El *Courrier Francais*, periódico de la izquierda y del número de los que se suponen inspirados por M. Thiers, dice que cualesquiera que sean los resentimientos políticos que conserve la Francia contra sus vecinos del otro lado del Estrecho, no hay motivos para retardar la celebracion del tratado; puesto que serian grandes las ventajas que de él habian de seguirse para la industria y el comercio frances. En cuanto al ministerio, cuyos deseos de estrechar de nuevo la alianza inglesa son conocidos, claro es que no dejará de acelerar las negociaciones.

Esto en Paris: en cuanto á los ingleses, bien muestran los recientes discursos del duque de Wellington, de L. Broughan, y de Sir R. Peel, el deseo que tienen de renovar con el gobierno frances las buenas relaciones interrumpidas por el tratado de Julio. Y como para este fin puede ser conveniente

—No es este el sitio mas á propósito para hablar de este asunto; venid aquí á la esquina á la tienda de vinos, y estaremos con mas seguridad que en este patio, donde tenemos muchas personas que nos escuchan.

Valvins siguió á Gregorio, quien dijo de paso á uno de sus compañeros:

—Si viniesen á preguntar por mí, ya sabes donde estoy.

—Ah! dijo el inválido á quien Gregorio se dirigia, ¿con qué cuentas con fondos?

—Eh! mi hijo el comandante es quien paga, dijo Massoni.

—Es un buen hijo, respondió el otro inválido con alguna envidia, los padres que no tienen hijos no tienen esta suerte.

A pesar de esta reflexion sentimental, la invitacion provocada no surtió efecto, y Gregorio creyó deber consolarle diciéndole:

—Vamos á tratar de asuntos, pero el dia no se ha acabado y volveré por aqui.

Valvins y Gregorio salieron de allí y se dirigieron á la taberna designada. Iban á entrar, cuando un coche que pasaba por la esquina le obligó á pararse y Valvins reconoció á Balby. Hizo una señal al cochero para que parase, y suplicó al notario que se apease.

—¿Os acordáis de este hombre? le preguntó Valvins señalando á su padre.

El notario le miró y respondió.

—No señor; no exigo en quien pueda ser.

El inválido le examinó y le dijo.

—Pues yo me acuerdo de vos, sois Mr. Balby.

—Ciertamente..... ¿Y vos?

—Oh! yo, yo no me he estado quieto y tranquilo en un buen sillón, y así no es extraño que haya variado mucho mi fisonomía, mientras que la vuestra solo ha envejecido.

el convenio á que nos referimos, creemos que no ha de tardar en ajustarse.

Hemos terminado de hablar sobre las elecciones; de una manera muy diversa hubiesemos deseado que se hiciesen; pero elegidos los diputados, los miramos como representantes de hecho de esta provincia.

Un camino tienen abierto para obtener los elogios de quienes no les hemos dado nuestro sufragio. Miren con afán, con tesón, con lealtad, con ardor por los intereses de esta provincia, y cualquiera que sean sus votos políticos seremos nosotros los primeros en alabarlos.

De que manera deban hacerlo, no es cuestion para tratada tan á la ligera, sino con mucho mayor detenimiento. Nos proponemos dedicar á este objeto una serie de artículos.

NOTICIAS DEL REINO.

AVILA 7 DE FEBRERO.

Ayer se reunió el Ilustre Cabildo de esta santa iglesia catedral con objeto de nombrar dos gobernadores que se encarguen de la administracion eclesiástica en esta diócesis, por muerte del Ilustrísimo Sr. Obispo de la misma que falleció el dos del corriente, y fueron nombrados el Sr. Provisor y el canónico Aguado, sujetos apreciables así en esta capital como en todos los pueblos de la provincia.

BILBAO 8 DE FEBRERO.

Cuando todas las provincias de la nacion han verificado ya sus elecciones para las próximas Cortes, en esta no se han arreglado ni espuesto aun al público las listas de electores, extrañando muchos de estos un retraso tan prolongado en asunto de esta especie.

Algunos dicen se van á publicar las listas en breve, participaremos á V. lo que ocurra.

ZARAGOZA 10 DE FEBRERO.

Todavía no podemos anunciar á Vds. el resultado de las elecciones en esta provincia por carecerse de noticias con respecto á algunos distritos. Ya dije á Vds. que el de la capital no puede servir de norma y así es lo cierto, como tambien que habrá necesidad de reeleccion.

VALLADOLID 10 DE FEBRERO

En el dia de ayer ha reunido el ayuntamiento de esta capital 60 vecinos propietarios y capitalistas, y les ha manifestado un oficio del señor intendente, en el que para cumplir una orden de la Regencia, pedia un préstamo de 20,000 duros, pero los concurrentes

Estas palabras hicieron hacer un gesto al notario, que dijo.

—Decidme pronto lo que tengais que decirme, porque tengo prisa y no puedo detenerme; he venido del campo para buscar unos papeles y me vuelvo al instante.

—Que! no os acordáis de un hombre que hacia veinte y cinco años se presentó en vuestra casa con un paquete cerrado?

El notario lo examinó, y alzando un poco el sombrero de Gregorio, puso el dedo sobre su frente y le dijo:

—Sí! sois vos.

—Ah! dijo el inválido, ¿habiais reparado en esta cicatriz?

—Sí, respondió Balby, creo no tendré que recordaros la contraseña que me habeis dado.

—Cara vendetta, dijo el italiano.

—Eso es, respondió el notario; ¿y quereis vuestros papeles.

—No, replicó el inválido, pero aqui teneis á este joven que creo que necesitará de ellos; y os autorizo para que se los entregueis.

—¿Quereis subir á mi coche, Valvins? dijo el notario. Os los entregare inmediatamente.

—No venis? dijo Valvins á su padre.

—No; te esperaré aqui, respondió el inválido echando una ojeada apasionada hacia la taberna.

Valvins se alegró mucho del rehuso de su padre, porque de ese modo podia esplicarse con mas libertad con el notario. Lo que en efecto sucedió; le contó las circunstancias de su nacimiento, le contó lo que Leonilda le habia referido, y lo que dedujeron de esto, tanto el uno como el otro, fué que los dos depósitos debian ser relativos al nacimiento del mismo niño.

Se acercaba el momento en que parecia descubrirse á sus ojos esta intriga oculta por tanto tiempo. Al entrar el notario encontró el primer billete de Leonilda, pero no hizo caso de él.

manifestaron que no estaban en situacion de hacer préstamo ni adelanto alguno.

MADRID 12 DE FEBRERO.

Ha llegado antes de anoche á esta corte el general D. Diego Leon, conde de Belascoain.

—Los habitantes de las poblaciones del Maestrazgo se hallan animados de un excelente espíritu y contentos con el restablecimiento de la paz. En varios pueblos, señaladamente en Calig y en Catí, se ha solemnizado la colocacion de la lápida en la plaza de la Constitucion con fiestas, en las cuales ha reinado el mayor entusiasmo por la reina doña Isabel II, por la Constitucion y por el invicto duque de la Victoria que ha dado la paz tan necesaria á la nacion y particularmente á aquel distrito. (Constitucion.)

—Los refugiados carlistas que han regresado de Francia á España por Perthus pasan de 7000.

REMITIDO.

Sres. Redactores del GLOBO.

En el número 120 de su apreciable periódico de 12 del corriente se inserta un edicto del juzgado segundo de primera instancia de esta plaza y escribanía de D. Juan Manuel de Escobar, por el que se cita y emplaza al Exmo. Sr. duque de San Lorenzo, cuya residencia dice se ignora, para que en el término de 20 dias parezca en dicho juzgado por sí ó por procurador, con poder bastante, á oír un requerimiento de pago que está mandado hacer á S. E. en autos ejecutivos que penden á instancia de D. José Maria Salamanca sobre cobro de réditos de un censo. Como este anuncio puede dar lugar á interpretaciones siniestras y poco favorables al honor y decoro del Sr. duque, suponiendo tal vez que se ha ausentado de esta ciudad por hallarse en el caso de no poder pagar á sus acreedores, creo de mi deber, como apoderado y representante de S. E. en esta ciudad, hacer públicos los antecedentes de este negocio.

El presbítero D. José Salamanca disfruta un censo sobre dos casas, calle del Empedrador, que pertenecian al Exmo. Sr. duque de San Lorenzo de libre propiedad. Alendándose varios años de réditos, el señor duque que entonces residia en esta ciudad creyó conveniente á sus intereses, usando del derecho que tiene todo censatario, ceder y renunciar á favor del censalista Salamanca la propiedad y dominio de las fincas afectas. Sin embargo, el señor Salamanca, mal aconsejado, se obstinó en seguir el juicio ejecutivo, y no habiéndose hecho oposicion alguna por parte del señor duque, porque consideró no estaba ya en el caso de hacerlo, habiendo hecho renuncia y cesion de las casas, recayó la sentencia de remate, y tasadas las costas se mandó despachar el mandamiento de apremio.

Entretanto el Sr. duque, usando de real licencia,

—Probablemente dijo, es alguna precaucion que habia tomado la duquesa, interesandose por vos..... veamos estos papeles.

Mr. Balbi los sacó del arca de hierro donde los habia metido hacia muchos años, y ambos principiaron á examinarlos. Hé aqui en resumen el contenido del acta depositada por Gregorio.

El 18 de Setiembre de 1790, se halló en la casa de un tal Gregorio Massoni situada en el bosque de Fontainebleau, cerca del pueblo llamado Valvins, un niño que ha debido nacer allí, mientras que dormia el mencionado Gregorio.

No habiéndose descubierto indicio alguno que pudiese contribuir á hallar este niño, debemos hacer constar las circunstancias siguientes que podrán algun dia servir para su reconocimiento. Hemos notado en el camino á cien pasos de la casa, las huellas de un coche con cuatro ruedas. Este coche estaba tirado por tres caballos. Se apearon dos hombres de este coche: las huellas de pies bien calzados lo prueban suficientemente. De la delantera y zaga del coche han debido bajar dos criados, nuevas huellas de pies lo demuestran; unas principiando desde las ruedas delanteras del coche y otras del lado de la zaga. Todas estas huellas se han reunido en el mismo punto y continúan en la direccion de la casa de Gregorio Massoni. Resulta de aqui que se ha debido conducir á esta casa una muger que ha dado á luz este niño, porque no se apercibian en el suelo huellas alguna de pie de muger.

—A la verdad, he aqui mas de lo que es necesario para poder penetrar este misterio, porque la que me entregó estos papeles no me pidió tantos indicios.

La ansiedad de Valvins habia llegado á su colmo, y él mismo queria leer estos papeles; pero el prudente notario no los soltó.

—¿Pero estan firmados? exclamó Valvins.

El notario volvió la hoja.

—No, respondió, pero he aqui un billete cerrado.....

El notario lo cogió y leyó:

se habia ausentado á países extranjeros porque así lo tuvo por conveniente: y no habiendo sido encontrado para requerirlo con el mandamiento de apremio y pago, se me intimó, como su apoderado en esta ciudad, manifestase cual era el punto de su residencia y exhibiese el poder para saber si era ó no bastante para oír el requerimiento. Manifesté que S. E. se hallaba en países extranjeros, pero que ignoraba el punto fijo de su residencia: y como resultó que mi poder no era bastante para el objeto que se pretendia, manifesté en el mismo acto que S. E. tenia su apoderado general en Madrid, que lo es D. Juan Manuel Calderon de aquella vecindad y comercio y con quien podian entenderse todas las diligencias. Parecia pues, lo mas natural y sencillo que el Juzgado hubiese mandado librar un exhorto á Madrid para que el Sr. Calderon fuese requerido con el mandamiento de apremio y pago. Sin embargo, se ha preferido emplazar al Sr. Duque por edictos y avisos en los periódicos, como si fuese un deudor fugado, sin duda con el objeto de ajar su reputacion y buen nombre.

Esta es la sencilla relacion de este negocio. Yo protesto reclamar ante los tribunales de justicia la nulidad de cuanto se ha actuado en el tal juicio ejecutivo. Entre tanto el público juzgará por la relacion que queda hecha, y que ninguno se atreverá á dementir, si una persona de la clase y gerarquía del Sr. duque y de su notoria reponsabilidad ha debido ser emplazado por edictos públicos, como si fuese un alzado ó un malhechor. Cádiz y Febrero 18 de 1841.—Diego Suenz de Santa Maria.

Nos apresuramos á hacer la ratificacion que nos exige el Sr. Zulueta en la siguiente carta.

Sres. Redactores del GLOBO.

Muy Sres. nuestros: suplicamos á Vds. se sirvan contradecir la noticia que insertan en su periódico de hoy, expresando que el vapor-Península tuvo un violento choque sobre piedras, de resultas del cual partió una rueda. Es enteramente falso el que haya habido tal choque, ni mas causa para la pequeña avería (fácil de reparar) que tuvo, que el haber faltado una pieza. Cualquier marino conocerá la casi imposibilidad de que hubiese tal choque y el buque siguiere navegando. A instancias de los pasajeros, el patron del Península llamó al Trajano, el cual no tuvo por conveniente aproximarse. Si el llevar muchos pasajeros es ó no razon bastante para desatender la llamada de un buque, la urgencia de cuya necesidad se ignora, (y que como era corta, pudiera haber sido vital), nos parece puede muy bien dudarse sin ser parciales. Sin embargo, nosotros no haremos ningun comentario.

Somos de Vds. atentos y S. S. Q. B. S. M. Cádiz 18 de Febrero de 1841.

Pedro de Zulueta y Compañía.

"Para mi hijo, para él solo."

—Para mí, exclamó Valvins.

—No, respondió el notario: que vos seais el niño que recogió Gregorio Massoni no ofrece duda alguna; pero para que este papel tenga relacion con vos, es preciso que las noticias que vamos á adquirir en este paquete estén de acuerdo con las que acabamos de leer.

El notario cogió el papel y leyó:

—El 18 de Setiembre de 1790, mi padre entró por la noche en mi cuarto. Tenia ya dolores bastantes fuertes, me hizo levantar y vestirme; me cubrió la cabeza con un velo, me hizo atravesar á pie los jardines de mi palacio. Salimos por una puerta pequeña que daba á un camino estraviado. Allí encontré un coche que nos condujo á las cercanías de los jardines de Richelieu, donde de jamos nuestro coche y me metí en otro que me esperaba: en él se encontraba un médico. Este coche estaba tirado por tres caballos y conducido por un cochero, y en la zaga iba un criado. Apenas hubimos subido, cuando mi padre dió orden de partir. No pude distinguir el camino que seguíamos; pero caminamos durante cuatro horas con una velocidad extraordinaria. Sin embargo, mis dolores eran cada vez mas fuertes, y el médico declaró á mi padre que persistir en hacerme caminar por mas tiempo era darme la muerte. Solo después de la amenaza que hizo el médico fué cuando mi padre pidió socorros en el primer pueblo que encontramos; mandó parar el coche; se apeó solo, y estubo ausente algun tiempo. Volvió á poco rato; los dos criados se apearon, me cogieron en sus brazos, me condujeron á una casa al través de cuya ventana se divisaba una luz.

A pesar de mi velo y de la oscuridad de la noche, vi que estaba cerca de un bosque, y que esta casa estaba enteramente aislada. Mi padre habia exhortado al médico que se dejase bendar los ojos. Entramos así en esta casa y penetramos en un cuarto donde habia una cama, y quedé entregada al cuidado del médico. Mi padre man-

CADIZ.

VIERNES 19 DE FEBRERO.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—El regimiento provincial de Murcia.—Capitan de hospital y provisiones el de Jerez.

D. Leon Herques, Juez primero de primera instancia de esta ciudad.

En virtud del presente cito, llamo y emplazo á D. Antonio María Simoni, capellan de la quo fundó Doña Clara Baso, á D. Carlos Boltasi que lo es de la fundada por Doña Marina Alonso de Cela, á D. Carlos Andrade Whitte, D. Carlos y Doña María Dolores Whitte Rodríguez, y á los herederos de D. Mariano Gonzalez, acreedores á los bienes vinculados que poseyó D. Francisco Javier Rodriguez Leon, ó á quienes legítimamente los representen, para que en el término de treinta dias contados, desde la publicacion de este edicto en los periódicos, comparezcan en mi Juzgado y Escribanía del infrascripto por sí ó por apoderado legal, á oír la notificacion del auto de prueba dictado en el ramo formado para sustanciar el juicio de privilegio, y promover la que á su derecho convenga, apercibidos de que en su defecto seguirá dicho juicio sus trámites hasta sentencia definitiva sin mas citarles ni emplazarles, y la que recayere les parará el perjuicio que haya lugar. Cádiz 17 de Febrero de 1841.—Herques.—Por mandado del Sr. Juez 1.º Francisco Tellez, escribano público.

San Conrado, confesor.

El jubileo está en la iglesia de San Francisco.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	7½ s. 0.	29,75.	NNO.	Celages.
Al mediodia.	10 s. 0.	29,78.	NO.	Nublada.
Al p. el sol.	10½ s. 0.	29,77.	S.	Lluvia.

EFECIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 6 y 30 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 5 y 30 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á la 1 y 28 min. de la madrugada.
Primera baja á las 7 y 38 min. de la mañana.
Segunda alta á la 1 y 46 min. de la tarde.
Segunda baja á las 7 y 54 min. de la noche.

dó salir á los criados. Una luz macilenta alumbraba este cuarto, y apesar de las angustias de mi estado, pude descubrir un objeto, y era un fagot colgado en la pared.

"Serian las tres de la mañana cuando mi padre y el médico me sacaron de la cama sin que me permitiesen ver ni abrazar á mi hijo. Me metieron en el coche y los caballos salieron á galope. Tres horas despues mi padre hizo bajar al médico y le entregó un bolsillo lleno de oro y continuamos nuestro camino dejándole en medio de una encrucijada á donde vienen á parar muchos caminos. Cuando llegó el día entramos en Paris y nos paramos á la entrada del arrabal de San Jacobo, donde me apeé siempre cubierta con el velo. Mi padre despidió al coche de camino y subimos á otro coche: me condujo á la puerta del jardin de mi palacio y entré antes que ninguno de mis criados hubiesen podido saber mi ausencia.

"Si el notario á quien entrego este deposito llega á descubrir un niño nacido en la noche del 18 de Setiembre de 1790 con las circunstancias que acabo de referir, ese es mi hijo. El médico me ha dicho que era baron, y le entregará los 60,000 franco que he depositado al mismo tiempo que estos papeles."

—Está bien, dijo M. Balbi, estos 60,000 francos y estos papeles os pertenecen, caballero.

—Está bien, la misma fecha, añadió comprando los dos escritos 18 de Setiembre de 1790, y 18 de Setiembre de 1790..... cuatro hombres..... un coche con cuatro ruedas..... tres caballos....." Esto no ofrece duda.

Valvins no podía respirar; esta relacion le habia llenado de terror y cogió temblando de las manos del notario el billete, que contenia estas palabras: para mi hijo, para él solo. Debin encerrar el secreto de este enigma extraordinario: hé aqui lo que encontré:

"Hijo mio: al dejar la Francia para siempre, vuestra madre os suplica de que no trateis nunca de saber su nombre. Vuestro nacimiento es un crimen."

No tenia firma.

(Se continuará.)

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	3
Mujeres.....	0
Niños.....	2
Niñas.....	2
Total.....	7

PABTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Fragata española Leontina, D. Gabriel Perez, de la Habana en 33 dias con tabaco, palo Campeche, caoba &c. a D. Joaquin Soler.
Seis bucos menores de poniente.
Ha salido la goleta española Telégrafo, D. Pedro Juan Andreu, con trapos y otros efectos para Barcelona.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.

El místico español los amigos (a) el *Buen Mozo*, su capitán D. Blas Grozco, admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha D. Luis Crosa, calle de las cinco Torres, núm. 435.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá en la próxima semana, la hermosa barca inglesa Amy, capitán Charles construida para esta carrera. Recibe pasajeros para los que tiene buena comodidad. Se despacha plazuela de las Nieves núm. 122.

PARA FILADELPHIA DIRECTAMENTE.

La goleta americana TINE, su capitán J. H. Remick, saldrá con prontitud: admite alguna carga para Baltimore y Norfolk.—Consignada a D. Federico Rudolph calle Flamencos Borrachos número 41.

PARA LA HABANA,

CON ESCALA EN CANARIAS Y PUERTO RICO.
Recogerá la correspondencia el 4.º de Marzo próximo el Correo marítimo núm. 3, su capitán D. Vicente Pablo. Admite alguna carga y pasajeros, a los que se dará un trato esmerado.—Se despacha calle de las Descalzas, núm. 54.

PARA principios del mes de Marzo debían llegar a este puerto el queche holandés nombrado BOREAS, capitán Cornelio Van Gelderen Jünger, donde se detendrá pocos dias, y admitir carga para Amberes, Rotterdam y Amsterdam.—Consignado a los Sres. Van Herck hermanos, plazuela de San Agustín, núm. 74.

PARA LA HABANA EN DERECHURA.

El nuevo y hermoso bergantín español, nombrado AURORA, acabado de construir, empernado y clavado en cobre, al mando de su capitán D. Juan Diaz, saldrá precisamente, permitiéndolo el tiempo, el día 15 de Marzo próximo, admite carga y pasajeros, a los que ofrece comodidad y buen trato. Lo despacha su dueño D. Manuel Fernandez, calle de Juan de Andas, número 162.

COMPANIA PENINSULAR Y ORIENTAL DE VAPORES.

Buques pertenecientes a la Compañia y su carrera

Desde Inglaterra a Alejandria saliendo por ahora de Liverpool con escala en Falmouth.....	ORIENTAL de 1673 toneladas fuerza de..... 450 cabs
Entre Londres, Falmouth, Vigo, Oporto, Lisboa, Cadiz y Gibraltar.....	LIVERPOOL (nuevo) 1540 toneladas y fuerza de 464 cabs
Entre Malta, las Islas Jónicas y Grecia.....	TAGUS..... 900 ton. f. 306 id.
En el Rio Nilo asi que lo permitan las circunstancias políticas.	BRAGANZA 700 id. ,, 260 id.
	ROYAL TAR 700 id. ,, 200 id.
	MONTROSE 650 id. ,, 240 id.
	IBERIA..... 560 id. ,, 160 id.
	CITY EL DUBLIN 400 t. 140 id.
	El LOTUS, vapor de hierro.

La compañía despacha un buque cada semana para la Peninsula hasta Gibraltar, y otro el 1.º de cada mes para Alejandria con escala en Gibraltar y Malta.
De Falmouth a Gibraltar 5 dias
De Gibraltar a Malta 4 ,,
De Malta a Alejandria 5 ,,

Deteniéndose 6 horas en Gibraltar y 24 en Malta.

VIAGE POR EGIPTO.

Desde Alejandria por el Nilo en barcos hasta Afté, de allí al Cairo en vapor.
Del Cairo a Suez en carruages, camellos ó caballos.
De Londres a Liverpool pueden ir los pasajeros en diez horas por el camino de hierro.

Los pasajeros para la India que deseen visitar la España y Portugal tendrán el privilegio (sin gasto adicional) de ir a la Peninsula en uno de los vapores semanales y de este modo visitar a Vigo, Oporto, Lisboa y Cintra, Cádiz, Sevilla, Gibraltar, Algeciras &c. tomando en Gibraltar el vapor para Malta y Alejandria el 5 del mes.

LLEGADAS Y SALIDAS EN CADIZ.

Llegadas a Cádiz.	Salidas de Cádiz.
De Inglaterra y Portugal del Domingo al Lunes todas las semanas.....	A las tres horas de su llegada en los mismos dias, todas las semanas
De Gibraltar del Juéves al Viénes todas las semanas.....	A las tres horas de su llegada en los mismos dias, todas las semanas.

La hora precisa de la salida de Cádiz se fijará en la oficina.

PRECIOS DE PASAGE.

	1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	Cubierta.
De Cádiz a Gibraltar pf. 8	pf. 5	3 pfs.	
„ a Lisboa... 21 15 rvn.	15	7	„
„ a Oporto... 40 15	25	10	„
„ a Vigo... 40 15	25	10	„
„ a Falmouth 92 10	61 5 rvn.		
„ a Southpp. 102 10	71 5		

Incluso en estos precios las gratificaciones a los camareros.

Los niños menores de 10 años pagan pasaje de 2.ª cámara; y los de menos de 3 años agregados a familias no pagan nada. El pasaje de cámara comprende la manutención, pero no el de cubierta. La oficina estará abierta todo el tiempo que permanezcan en puerto los buques, y además los juéves desde la una a las cuatro de la tarde para el despacho de los billetes, sin los cuales no se admitirá persona alguna a bordo de estos buques.—Oficina calle de Guarteros, núm. 60.—Pedro de Zelueta y compañía, agentes.

El TRAJANO saldrá para Santúcar y Sevilla el Viénes 19 del corriente a las 8 de la mañana.

El ANDALUZ saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 24 del corriente a las 10½ de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que exceda a razon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que preferan embarcarse en Boranza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí a Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentación del billete a la entrada a bordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasaje del Puerto a Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto a la Capitanía; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Santúcar y Sevilla a bordo del mismo buque.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

De Cádiz.	Del Puerto.
VIERNES 19.	
10½ de la mañana.	9½ de la mañana.
2½ de la tarde.	1 de la tarde.
Precios: 5 rs. en popa y 2 en proa.	

Empresa de vapores entre Cadiz y el Puerto de Santa Maria.

De Cádiz.	Del Puerto.
VIERNES 19.	
9½ de la mañana.	9½ de la mañana.
10½ de idem.	10½ de idem.
12 de idem.	12 de idem.
1½ de la tarde.	1½ de la tarde.
SABADO 20.	
10 de la mañana.	10 de la mañana.
11½ de idem.	11½ de idem.
12½ de idem.	12½ de idem.
2 de la tarde.	2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 2 en proa.
Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda remediar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente a la escala de la capitania de puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto a la tienda de Vista Alegre, frente al muelle.

ANUNCIOS.



HISTORIA del EMPERADOR BONAPARTE, con 500 hermosas láminas de Horacio Vernet, 5 rs. la entrega, 10 rs. mensuales; la obra concluirá en diez meses.—Corre de extremo a extremo por Europa este libro, cuya primera edicion de 22.000 ejemplares está ya agotada y luego sus traducciones en todos los idiomas han merecido igual aceptación que el original. Su autor Mr. Laurent de l'Ardeche ha conseguido con la reciente publicación de este libro el concepto de uno de los primeros historiadores de Europa, y su nombre desde aquí en adelante será leído al lado de los de Thuidides, Tito Livio, Tácito, Mariana, Thiers, Robertson y Niebhur.

Pero al mérito del autor se une el del artista Horacio Vernet, uno de los primeros pintores de la Francia de nuestros dias, cuyos excelentes dibujos hacen necesaria esta obra para toda persona que tenga la noble afición de las bellas artes.

En cuanto al asunto de la obra que podríamos decir que ponderacion es posible al hablar de ese grandioso poema que comienza en Ajaccio y concluye en Sta. Elena? Quién oye hablar de Arcole, de Rivoli, de Austerlitz, de Jena y de Wagram sin sentir en su pecho los sentimientos de la mas profunda y merecida admiración?

Las ocupaciones políticas han impedido que Mr. Thiers publicase su historia del conulado y del imperio: pero Mr. Laurent de l'Ardeche, ha llenado este vacío con su excelente obra, en la cual se describen con igual exactitud y talento, las campañas y victorias de Bonaparte, sus grandes trabajos civiles como legislador, y sus negociaciones diplomáticas con las potencias europeas. Este es un libro tanto mas útil como que comprende la historia de la primera parte de nuestro siglo.

Para que formen una completa idea de la obra y del mérito de los dibujos, podrán ver las dos primeras entregas, las personas que gusten en la redaccion del *Globo*, calle de la Verónica, y en la de la *Revista*, calle del Camino, número 84, del mismo modo que en Santúcar, Gurria; en Melilla, Rosso; en San Fernando, Diaz; en el Puerto, Vallerrama; Jerez: libreria de Gonzalez.—La obra constará de 20 magníficas entregas, a 5 rs. cada una.

Se han comenzado a repartir las dos primeras entregas. Las personas que gusten suscribirse lo avisaran a los repartidores o en los puntos de suscripcion.

Medicina.

Los Sres. suscritores al tratado completo de anatomia escrito por el B. Boyer podrán pasar a recoger los últimos cuadernos a las librerias de Hortal y Feros, pues se van a recoger las existencias y podrán perderlos.

QUIMICA.

Los Sres. suscritores al Tratado de química elemental con aplicaciones a la Medicina, Farmacia, Agricultura, Artes e industria, podrán pasar a recoger los cuadernos 3. y 4. de los tomos 5.º y 6.º La suscripcion se cerrará dentro de breves dias.

Teatro Principal.

Esta noche, a las siete, se pondrá en escena la gran ópera seria en 3 actos, dividida en 5 cuadros, del maestro Donizetti: LUCRECIA BORGIA.

NOTA.—El Domingo 21 del corriente se efectuará el primer baile de máscaras en el que se adjudicará a las personas que les quapa en suerte, un aderezo de señora del valor de 2400 rs. y un caballo del valor de 2000 rs., con cada billete se dará un número gratis y los sueltos se venden a 4 rs. en el despacho del teatro.

Editor responsable: A. AGUIRRE.